

SECRETARÍA

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
07 (SIETE) DE MAYO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día con cero minutos del día 07 (siete) de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, exhorta al Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

Alejandra Tap H



----- ORDEN DEL DÍA -----

I.- Pase de lista. -----

II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----

III.- Aprobación del orden del día. -----

IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 46, de fecha 28 de abril de 2025 dos mil veinticinco, para su aprobación o rectificación. -----

V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación para que el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal de Aquila, lleve a cabo un contrato de comodato con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el uso de las instalaciones por parte del Programa de Fertilizantes para el Bienestar. -----

VI. - Asuntos generales. -----

VII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- **PASE DE LISTA.** Para iniciar con el primer punto del orden del día, el Ing. José María Valencia Guillén, **Presidente Municipal**, quien preside la Sesión, solicita al **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: Ing. José María Valencia Guillén, **Presidente Municipal**, L.A.E. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, **Síndica Municipal**, los regidores y regidoras municipales Prof. Víctor Zambrano Lugardo, Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, C. Marciano Isidro Chávez, C. Alejandra Tapia Huerta, C. María de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera, Profa. Laura Romero Díaz, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de ocho integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo tanto, el Ing. José María Valencia Guillén, **Presidente Municipal**, declara la validez para la instalación de la Sesión Ordinaria, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, así como los acuerdos que sean tomados en este momento serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Ordinaria número 47.** -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 46, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2025 dos mil veinticinco.** Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 46 de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2025 dos mil veinticinco**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sirvanse a

manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del Acta número 46 de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2025 veinticinco, y se tiene por aprobada la misma. -----

Alejandra Tap. f1

V.- Análisis, consideración y, en su caso, aprobación para que el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal de Aquila, lleve a cabo un contrato de comodato con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el uso de las instalaciones por parte del Programa de Fertilizantes para el Bienestar. Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número Quinto del orden del día el Ing. **José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, toma la palabra para exponer al Cabildo que debido a los Programas del Bienestar con los que este municipio cuenta, es importante que el municipio prevea con un espacio (bien inmueble) para apoyar a que los insumos que llegan del Gobierno Federal cuenten con un resguardo para proveer a los ciudadanos Aquilenses, por lo que debemos de tener en cuenta que son apoyos que llegan al municipio dependiente del Gobierno Federal, debido a que nos encontramos en la zona sierra costa.

[Signature]

Por tal motivo, y aunado a lo manifestado en líneas arriba, y de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación al artículo 64 fracción XII, donde refiere que el Presidente Municipal puede celebrar contratos, convenios y en general los instrumentos jurídicos necesarios, para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios municipales; por tal razón es que me permito solicitarles la autorización para que el Ing. José María Valencia Guillen pueda celebrar con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, un contrato de comodato, respecto al bien inmueble (bodega) que se encuentra ubicado en la localidad del Comedor de la carretera Estatal Aquila-Tepalcatepec S/N, colonia el Comedor código postal 60870 del Municipio de Aquila, con el fin de que este a su vez pueda utilizarlo para resguardo de insumos que lleguen al Municipio de Aquila por parte del Programa de Fertilizantes Para el Bienestar. -----

[Signature]

Escuchado y leído, lo manifestado por el **Presidente Municipal**, solicitando se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación, de lo anteriormente que se encuentra fundado y motivado. -----

[Signature]

El **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente**

Municipal, emitan su votación de manera directa, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

SECRETARÍA

El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos y autoriza al **Ing. José María Valencia Guillen, Presidente Municipal**, lleve a cabo un contrato de comodato con la **Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural**, respecto al bien inmueble (bodega) que se encuentra ubicado en la localidad del Comedor de la carretera Estatal Aquila-Tepalcatepec S/N, colonia el Comedor código postal 60870 del Municipio de Aquila para su uso por parte del Programa de Fertilizantes para el Bienestar. -----

VI. - ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **12:30 doce horas con treinta minutos** del día de su celebración, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FE** -----



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027

Lic. Ebenezer Verdía Ruiz

Secretario del H. Ayuntamiento





ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Ing. José María Valencia Guillén
SECRETARÍA

Presidente Municipal

Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos

Síndica Municipal

Prof. Víctor Zambrano Lugardo

Primer Regidor

Mtra. Josefina Gómez Cárdenas

Segunda Regidora

C. Marciano Isidro Chávez

Tercer Regidor

Alejandra Tapia Huerta

C. Alejandra Tapia Huerta

Cuarta Regidora

C. Ma. de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera

Quinta Regidora

Profa. Laura Romero Díaz

Sexta Regidora

- - - LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 47 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2024-2027, ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 05 FOJAS, CELEBRADA EL 07 SIETE
DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE. -----

